



**UNIVERSIDAD MAYOR
FACULTAD DE HUMANIDADES
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA,
DEPORTES Y RECREACIÓN**

**Cambios en las formas de aplicación de las prácticas pedagógicas tras
movilizaciones feministas**

Trabajo de investigación para optar al Grado Académico de
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Estudiantes:

González Rozas Fernanda - fernanda.gonzalezroz@mayor.cl

Mera Steffens Ignacio Javier - ignacio.mera@mayor.cl

Turén Croquevielle Isidora Antonia - isidora.turen@mayor.cl

Profesora guía: Dra. en Educación María Eliana Arias Meriño

Santiago de Chile, 2020

RESUMEN

Los cambios no se producen por sí solos, de hecho, pueden conllevar una fuerte ruptura en el contexto que se espera modificar. Las estudiantes y disidencias de Chile levantaron importantes manifestaciones a lo largo del país el año 2018 con las que buscaron reformar sus espacios educativos, debido a la presencia de sexismo y patriarcado en el aula y las prácticas de sus educadores/as. La presente investigación tuvo como propósito revelar, si es que luego de esta ruptura, existió y/o existe un cambio en las praxis del cuerpo docente, desde la percepción del estudiantado y profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Física de una universidad en Santiago.

La metodología utilizada fue empírica, recogiendo datos a través de observación directa por medio de una encuesta de opinión, la cual permitió establecer un registro de las percepciones de las muestras (profesores/as y estudiantes por separado). De esta forma, se pudo realizar una comparación con la información obtenida.

Los resultados indicaron que ambas muestras perciben un cambio, lo cual se comprueba con la variación respecto a su nivel de percepción de los vicios presentes en las prácticas pedagógicas previas y posteriores a las movilizaciones, con un rango de variación de 30,83% el profesorado y 18,75% el estudiantado. Por ende, es posible comprobar que la crisis tuvo efecto en ese espacio educativo y que las muestras coinciden en cuanto a la existencia de un cambio.

Palabras claves: crisis - percepción - práctica pedagógica - educación no sexista.

ABSTRACT

Changes are not made by themselves, in fact, they can imply a breakdown within the context that hopefully will be modified. During the year 2018, female students (secondary and university) and sexual dissent groups, started protests and breaking off across the country, trying to eradicate sexism and patriarchal behaviours in the classroom and teachers practices. This investigation has as aim to reveal if, after the social uprising, changes has appeared regarding teaching practices from teachers and professors. The investigation has taken into account the perception of students and teachers in the career of Physical Education of a University in Santiago.

The methodology used in this research was empirical, collecting data through direct observation by means of an opinion survey, which made possible the record of perceptions of the sources (teachers and students separately) and also be able to make a comparison with what was obtained.

The obtained results show that both samples perceived a change. This is verified by the variation in their level of perception of the defects presented in the pedagogical practices before and after the protests, with 30,83% the professors and 18,75% the students. Therefore, it is possible to prove that the crisis had an effect on this educational environment, and that the samples coincided in terms of the existence of a change.

Key words: crisis - perception - pedagogical practices - non-sexist education

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, en las distintas sociedades, han existido procesos caracterizados por una serie de cambios que se dan en un determinado lugar, tiempo y contexto, los cuales -independiente a que sean considerados como positivos o negativos- se les conoce como crisis. Muchas veces estos cambios logran ser trascendentales en el tiempo y, en algunas ocasiones traen consigo cierto grado de violencia, lo que, de cumplir con ambos aspectos, se clasificaría como una revolución según autores como De Castro (2015).

Las necesidades de cambio son múltiples y variadas en las diferentes culturas, dependiendo de la realidad que se viva, el orden social, entre otras. Por lo que una reestructuración fácilmente podría devenir en una crisis, al ser esta una variación de la "realidad", más allá de si la transformación es deseada o no. Ciertas veces estos cambios afectan a grupos más específicos que otros, por ende, para entender el problema y la crisis bajo la cual se centrará la siguiente investigación, resulta conveniente precisar sobre la sociedad patriarcal presente -de una u otra forma- en la mayoría de las civilizaciones actuales y los roles de género que se generan en base a ella.

Son evidentes las diversas formas de discriminación que han sido aplicadas a las personas según la clasificación de su sexo. Es aquí donde se encuentran dos grandes problemas que son relevantes de abordar, ya que se conciben entre sí. El primero, respecto a las limitaciones que recibe una persona según su sexo, lo que termina afectando tanto a hombres como mujeres. Y lo segundo, respecto a los géneros, puesto que, a largo de la historia de los pueblos occidentales, bajo la idea de un dualismo complementario, se comenzaron a categorizar algunos componentes sociales, entre ellos el "género". Este quedó incrustado en las reproducciones de las prácticas sociales y políticas posteriores, llegando al continente americano junto con la población europea y, por ende, el concepto de géneros binarios -es decir, hombre o mujer según sexo al momento de nacer- siendo esto último algo que en la actualidad ha estado en tela de juicio y los cuestionamientos al respecto son cada vez mayores.

Con respecto al tema de roles de género, Cagigas (2000) señala que siguen presentes y que -a grandes rasgos- consiste en posicionar a los hombres como dominadores y a las disidencias y mujeres como subordinadas. También

es importante destacar que dicha estructura está fuertemente arraigada en la organización de la sociedad, lo cual no ha sido por coincidencias ni por un sustento biológico, sino que se trata de una subordinación primaria que se mantiene de manera intencionada y deliberada.

A nivel general, el contexto educativo del país no ha quedado exento de dicha subordinación, pues hay parámetros que clasifican el sexo de una persona con una determinada área del saber. Por ejemplo, las carreras relacionadas al cuidado de otros y al área humanitaria están ligadas al rol femenino. Mientras que las carreras pertenecientes al área de la ingeniería y desarrollo matemático son relacionadas al rol masculino. Es por esto que todavía se puede encontrar ciertas prácticas que replican lo expuesto y se manifiestan dentro del aula de clases. Aún existen docentes que esperan mejores resultados y, en efecto, proponen mayores desafíos a sus estudiantes hombres que mujeres, reflejando los estereotipos sociales que existen respecto a que el género masculino tiene una mayor capacidad cognitiva (Educación 2020, 2018). Si bien el género femenino es al cual se le imponen más limitaciones también es un tema que afecta a quienes se identifican por hombres, ya que igualmente se les han establecido patrones sociales bajo los cuales deben desenvolverse y demostrar o probar su masculinidad.

Relacionado al conflicto anterior -sociedad patriarcal- es que surge otra problemática a partir de esto. Debido a que existen estos roles para cada género y lo que se espera de cada persona con respecto a este mismo parámetro es que estos han sido tratados de manera binaria en la sociedad, siguiendo los estereotipos según corresponda - hombre o mujer- sin la posibilidad de salirse de la norma de la heterosexualidad. Misma normativa que se aplica para las relaciones amorosas; los hombres sienten atracción por las mujeres y viceversa (Maldonado, 2020).

Respecto a la educación con la comunidad de Lesbianas, Gays, Travestis, Bisexuales, Intersexuales, Queer y más (LGTBIQ+), no existen espacios para dichos grupos disidentes. Desde lo que se enseña, sin dar cabida a la diversidad, hasta cómo son tratados por sus pares y profesoras/es. Mismo ocurre con las y los docentes que son señalados por pertenecer a dicha comunidad y se les discrimina pidiendo mantener su identidad sexual en secreto, llegando en algunas ocasiones a que esto condicione su cargo.

Es aquí donde se relacionan los grupos descritos previamente -mujeres y LGTBIQ+ y la razón de que tengan en común demandas e inquietudes sociales. Ambos sufren distintos tipos de discriminaciones que terminan influyendo en el desarrollo de los diferentes ámbitos de su vida, ya sea personal, social, educativo, económico, entre otros. Sin embargo, si bien son los grupos a los cuales les afecta de manera más directa, esto termina teniendo una repercusión en toda la sociedad, tal y como se explicó previamente de cómo también la educación patriarcal limita al género masculino.

La presente tesis se sitúa sobre la contingencia nacional acerca de la necesidad de cambios en materia educacional, respecto a las prácticas patriarcales y sexistas dentro del aula. Esta necesidad es problematizada en los movimientos feministas que nacen a causa de todas las controversias acerca del tema. Según Montero (2006):

El movimiento feminista surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, que atraviesa la sociedad, determinado por el hecho de nacer mujer o varón. (...) Se trata por tanto de un conflicto que conforma una de las características estructurales del actual modelo de organización social (p.169).

En Chile, el movimiento feminista se instaura con fuerza el año 2018 en los espacios educativos universitarios luego de que, durante el mes de abril del mismo año, se dieran a conocer masivas denuncias por acoso y abuso sexual en contra de profesores y estudiantes en distintas universidades del país. Estas son recibidas de manera deficiente y con carentes respuestas, motivando a las universitarias a realizar tomas en los espacios académicos y una paralización total de sus clases, produciéndose así, la masiva movilización estudiantil feminista a lo largo del país, también conocida como el “mayo feminista”.

El interés del presente estudio yace de la consideración de que es un aspecto que afecta a gran parte de la población universitaria. Sucede que las cifras de estudiantes mujeres en educación superior, han ido creciendo desde el año 2009 en adelante, aumentando del 51,68% a 54,5% la cantidad de alumnas que ingresan a primer año de una carrera universitaria (Yañez, 2019).

Como último punto, surge la necesidad de demostrar la relevancia del

presente trabajo. Para aquello es conveniente revisar otros estudios anexos respecto al tema. De Fina y Figueroa (2019) señalan lo siguiente:

Entre mayo y julio de 2018, Chile fue palco de una de las más grandes movilizaciones feministas de su historia. Desde las tomas y paros feministas realizados en más de veinte universidades y liceos, las estudiantes ocuparon masivamente las calles con nuevas expresiones, consignas y colores para denunciar antiguas y silenciadas prácticas machistas cotidianas de abusos y acosos, relaciones de poder y objetificación de sus cuerpos (p.5).

En la cita anterior se puede apreciar la relevancia de estas movilizaciones llevadas a cabo en 2018, destacándose como una de las movilizaciones feministas más grandes de la historia del país. Muchas de estas prácticas denunciadas fueron invisibilizadas y normalizadas durante muchos años, por lo que cuando surgen estas movilizaciones - las cuales no tenían mucha relevancia en Chile hasta la fecha- generando una gran adherencia en el estudiantado. Principalmente en el caso de mujeres que estudian en universidades, quienes son las principales afectadas.

Además, a partir de este mismo estudio se puede evidenciar la magnitud que estos cambios significaron en el contexto educativo nacional, tal y como se expresa en la siguiente cita:

“La movilización feminista del 2018 en Chile produjo cambios importantes dentro de los planteles educacionales chilenos, lo que se debe a la lucha y perseverancia de las estudiantes a lo largo del país. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, por ejemplo, se obtuvieron diversos acuerdos para la igualdad de género dentro del estudiantado. Una de las principales demandas de las estudiantes de esta institución fue la desvinculación del profesor acusado; pero la Facultad tomó la decisión de prohibir al académico realizar clases en pregrado durante los años 2018 y 2019” (p.15).

En el fragmento anterior se evidencia la importancia y magnitud de los

cambios que surgieron a partir de estas movilizaciones, pues en varios establecimientos se pidió expresamente la desvinculación de algunos docentes, los cuales mantenían conductas de acoso hacia sus estudiantes. Cabe destacar que no todos los docentes en cuestión fueron por acoso, también se consideraron quienes tenían tratos, expresiones machistas y conductas abusivas en el aula de clases.

Ya han pasado dos años desde que ocurrieron estas movilizaciones y surge la necesidad de cuestionar si esto logró influir en la educación actual, en especial, si las prácticas pedagógicas han acogido dichas demandas que fueron expuestas en su momento, es por esto que se hace inevitable no cuestionarse ¿Qué están comunicando los y las docentes a sus estudiantes, tanto en sus prácticas pedagógicas, como al momento de dirigirse hacia cada uno de ellos y ellas? ¿Qué cambios se han logrado percibir de ambos lados, profesorado y estudiantes, en la relación docente-estudiante después de esta crisis?

Formulación del problema de investigación:

¿Existe relación entre la percepción de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física con la de sus estudiantes de cuarto y quinto año de 2020, respecto de la aplicación de las prácticas pedagógicas dentro del aula, antes y después de la crisis social feminista del año 2018 hasta la actualidad (2020), en una universidad de la Región Metropolitana?

Identificación de las variables:

- **Variable 1:** Percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas (antes y después de la crisis social feminista) por parte de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana.
- **Variable 2:** Percepción de los y las estudiantes de cuarto y quinto año (antes y después de la crisis social feminista), respecto a la aplicación de las prácticas pedagógicas de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana.

Problema de asociación - estructura v1 → v2

Para la delimitación de ambas variables se definieron las mismas cinco dimensiones con la diferencia de que, las de la variable 1 están dirigidas a la percepción del cuerpo docente y las de la variable 2 a la percepción del estudiantado. La dimensión 1 se delimitó como: “percepción del cuerpo docente/estudiantado, tipo de prácticas pedagógicas que se realizan antes de las movilizaciones feministas del año 2018” con los siguientes 3 indicadores: formas de dirigirse a las y los estudiantes, material utilizado durante la clase y lenguaje inclusivo. La dimensión 2, “percepción del cuerpo docente/estudiantado, tipo de prácticas pedagógicas que se realizan después de las movilizaciones feministas del año 2018” de la cual se desprenden los mismos 3 indicadores que la dimensión anterior. Para el eje 3 y 4, los cuales tratan de lo mismo, visto antes y después de la crisis, las dimensiones se demarcan como “vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes/después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado/estudiantado” y sus indicadores son: uso de lenguaje sexista, expectativas de rendimiento físico según género y expectativas de aprendizaje cognitivo según género. Por último, la dimensión 5 fue “percepción del profesorado/estudiantado, tipo de relación con sus respectivos estudiantes previo y post movilizaciones feministas del año 2018” y sus indicadores: comunicación permanente y proximidad de la relación.

Ambas variables fueron validadas por Francisco Javier García Vásquez, Mg. Pedagogía universitaria.

Justificación del problema de investigación

Esta investigación se justifica según el criterio de relevancia social explicitado en el Instructivo para Desarrollo de Tesinas 2020 (p.21), puesto que pone de manifiesto un tema trascendental para la sociedad y en específico, para la visibilización de cómo se educa el estudiantado de un área (Educación Física) que luego será parte de la formación escolar del país. El estudio señala una problemática social, en la cual se vulneró de forma sistemática la integridad de las mujeres y disidencias dentro de los espacios educativos, y el inicio de un proceso reparatorio, Para esto, es menester saber si es que –realmente- esta

causa tuvo consecuencias e implicancias en el espacio educativo. Tanto el tema como sus resultados inducen a la reflexión personal y grupal acerca de cómo se están realizando las prácticas pedagógicas dejando sobre la mesa la necesidad de cuestionar y detener la invisibilización de prácticas que han afectado gravemente a miles de estudiantes a lo largo de la historia.

Objetivo general del problema de investigación

Determinar si existe una relación entre la percepción de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física, con la de sus estudiantes que se encuentren cursando asignaturas de cuarto y quinto año de una universidad durante el año 2020. Con respecto a la aplicación de las prácticas pedagógicas dentro del aula, antes y después de la crisis social feminista del año 2018 hasta la actualidad, en una universidad de la Región Metropolitana.

Objetivos específicos del problema de investigación

- Determinar la opinión acerca de los tipos de prácticas pedagógicas que se realizan antes y después de la crisis social feminista del año 2018, percibido por el estudiantado y el profesorado. (D1 y D2 de V1 y V2).
- Identificar los vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes y después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el estudiantado y profesorado. (D3 y D4 de V1 y V2).
- Establecer una comparación entre la percepción del estudiantado con la del profesorado, respecto a la relación estudiante-profesor previa y posterior a la revolución feminista del año 2018. (D5 de V1 y V2).

Hipótesis del problema de investigación

Existe una relación entre la percepción, tanto del cuerpo docente como del estudiantado de cuarto y quinto año de 2020, acerca de los vicios presentes en las prácticas pedagógicas tras las movilizaciones feministas del año 2018 dentro de la carrera de Pedagogía en Educación Física en una universidad de la Región Metropolitana.

1.1 Sustento teórico

Crisis

Esta investigación se sitúa en el año 2018, momento en el que estalla una crisis no solo en el sistema educacional respecto a la educación no sexista, sino que se comienza a visibilizar el problema de conductas machistas y patriarcales presentes cada día en la sociedad chilena y que, como tal, también en el ámbito educativo. Debido a esto es que profesionales de la educación y estudiantes no pueden estar ajenos a este tema y deben instruirse al respecto.

Bobbio, Matteucci y Pasquino (1998) se refieren al concepto de crisis desde el enfoque político, como un quiebre del funcionamiento de un sistema en un determinado contexto, el cual trae consigo cambios cualitativos independiente a que se les entregue un valor positivo o negativo.

Por otro lado, Espinosa (2013), hace una referencia al concepto de crisis tratándolo desde el punto social. Se señala como la consecuencia de un desgaste en las condiciones de vida, trabajo y otros factores de una sociedad, afectando mayoritariamente a las personas de clase media-baja de esta misma.

Observando y estudiando procesos históricos, se ha podido identificar que las alteraciones a nivel estructural son inducidas por crisis. Es aquí donde se logra visualizar, de una manera más clara y generalizada, los problemas que se viven en una sociedad y, junto con ello, lo enriquecedor que conlleva dar paso a una instancia de cambio.

De Castro (2015) se refiere a una definición global de lo que es una crisis, haciendo alusión a qué son las distintas combinaciones de cambios en un determinado lugar y tiempo, destacando que estos traen consigo una suma de consecuencias dependiendo la profundidad de estos. Así mismo, como se indicó anteriormente, el autor señala que cuando estos cambios tienen un carácter profundo y en algunos casos con cierto grado de violencia, sobrepasan el concepto de crisis y se podría tratar como una revolución.

Movilización feminista

Son un conjunto de instancias organizadas con las que buscan reivindicar la igualdad de derechos y oportunidades en ambos géneros. Estas han estado presentes desde la Revolución Francesa. Cabo y Maldonado (2005)

Montero (2006) señala que son espacios organizados por mujeres que surgen debido al problema social de clasificar los roles de una sociedad según género. Además, comenta que a lo largo de la humanidad se ha aplicado la subordinación del género femenino, proveniente de la misma diferencia biológica existente entre hombres y mujeres.

Es una movilización social que se caracteriza por ser liderada por mujeres, en donde se cuestionan distintos aspectos del patriarcado presentes en la sociedad donde viven. Reyes y Roque (2019).

Percepción

Roca, J (1991) trata el concepto como la forma de lograr captar estímulos para generar conceptos dentro de la mente para que así las personas logren comprender ciertas acciones sensoriales y las puedan realizar. Percibir se le asocia a los resultados de procesos corporales.

Pérez, J y Gardey, A (2008) se refieren a la percepción como un proceso cognoscitivo, en el cual las personas logran comprender su entorno mediante la capacidad de percibir estímulos a través de sensaciones. Posibilita al organismo a entender y organizar los estímulos que provienen del exterior.

Raffino. M (2019) define el concepto como el proceso de una persona en el cual recibe, interpreta y comprende señales/estímulos que vienen desde el exterior, los interpreto y analiza dándoles un significado. Al ser un procedimiento personal es de carácter subjetivo, porque los mismos individuos deciden que percibir.

Si se aplica este concepto en la investigación, en una sala de clases cada estudiante recibe estímulos y percibe de manera distinta y personal sobre las clases y prácticas pedagógicas que imparten los y las docentes dentro del aula.

Las demandas y movilizaciones feministas que ocurrieron a nivel país en el año 2018 deseaban marcar un antes y un después en las prácticas pedagógicas por parte de los profesores y las profesoras y que estos cambios no fueran solamente percibidos por un grupo de estudiantes, sino a nivel institucional, donde rectores, directores, docentes y estudiantes logren desenvolverse en un ambiente educacional libre de sexismo y educación patriarcal.

Sexo

CESOLAA (curso de educación sexual on line de autoaprendizaje de la Universidad de Chile) (2017) hace referencia al sexo como las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; estas son universales para toda cultura y sociedad.

Cano, J (2018) habla del concepto desde tres puntos de vista. El sexo anatómico como las características externas, genitales. El sexo gonadal se refiere a la presencia de testículos y ovarios. Y el sexo cromosómico a la diferencia en los cromosomas sexuales entre hombres y mujeres que determinan el sexo anatómico, en principio: XY y XX.

La Fundación Huésped (2020) se refiere a este concepto como el conjunto de características biológicas (pene, vagina, hormonas, etc.) que determinan lo que es un macho o una hembra en la especie humana.

Según la definición de las y los autores y como se abordará la investigación, se entenderá el concepto de sexo como el conjunto de las características biológicas que no determinan las capacidades e intereses de las personas, destacando que puede o no corresponder al género de esta.

Género

Las primeras ideas del concepto de género surgen principalmente del feminismo de las décadas 60's y 80's, desde las ciencias sociales y en específico del feminismo anglosajón. Ramos (1997) señala que el concepto aparece de la necesidad de repensar las perspectivas de análisis que se presentaban en la sociedad de ese entonces, lo cual desemboca al concepto de género como la construcción social que diferencia la sexualidad de las personas. Señalando justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre géneros, como una elaboración histórica que adscribe características determinadas a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas.

Borrell, Fonseca y Rohlf (2000) indican que “el género se constituye y expresa a través de las relaciones sociales y éstas cambian en el espacio y a lo largo de la historia”, desde esta afirmación se desprende la existencia de nociones acerca de lo que se constituye como feminidad y masculinidad, los cual es muy diferente según la cultura desde donde sea estudiado.

Si bien todas las definiciones van hacia la misma idea, hay autoras/es que interponen teorías con respecto a la aplicación del género en la vida personal. Así, Butler (1990), formula que “elegir nuestro género” significa interpretar las normas que este género recibe, por lo tanto, se está condicionado a reproducirlas. Sin embargo, la autora propone renovar la concepción anteriormente definida y darle la propia versión al género, creando términos según las propias definiciones corpóreas para el mismo.

Educación

Desde el comienzo de la humanidad las personas se han visto incentivadas a hacer, crear, investigar y descubrir y eso no ocurre por razones aleatorias. Freire (1996) comenta que existe una tensión permanente entre el estar siendo para poder ser. Es decir, que el colectivo humano siempre ha estado en búsqueda, naturalmente, de un proceso, con cierta vocación humanitaria, de enseñanza y aprendizaje. Y es este proceso, que ha sido parte del todo, el que ha conllevado la creación, invención del lenguaje, el amor, el miedo, el odio, el deseo, etc. Este autor define a la educación como un proceso de formación, conocimiento, enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (s/f), describe educación como un proceso “esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras”. Según esta organización, educar a la población tendrá efectos positivos en la construcción de la sociedad, afectando a áreas claves del desarrollo, por tanto, educar proporciona capacidades de conocimientos críticos a las y los ciudadanos, construyendo personas empoderadas, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a la sociedad en ámbitos sociales, culturales y económicos.

Acosta (2011) indica acerca del carácter polifacético y funcional de la educación la cual incluye distintos actos que forman parte de su esencia, educar como acto subjetivo (por ejemplo) o educar como acto político. Entendiendo la relación de lo individual con lo social, construyendo entonces una distribución común de los saberes.

Práctica pedagógica

Castro, Peley y Morillo (2006) señalan que una práctica docente es la acción con la que el cuerpo docente puede innovar, profundizar o transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de clases. Está ligada a lo ocurrido en la realidad del contexto educativo, considerando el aprendizaje como un proceso de comprensión, creación y transformación por parte del estudiantado.

Duque, Rodríguez y Vallejo (2013) señalan que son las diferentes acciones que realiza la educadora o educador con el fin de brindar un proceso de formación integral para el estudiantado. Algunas de estas son: enseñar, comunicar, ligar el aprendizaje a contextos cotidianos, evaluar procesos cognitivos y relacionarse con la comunidad educativa. Va más allá de dar clases o brindar información teórica.

Parra, Vallejo y Loaiza (como se citó en Álvarez y Montoya, 2016), precisan la práctica pedagógica como las diferentes estrategias llevadas a cabo por las y los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye principalmente elementos que se dan en el aula de clases, como lo son todas las interacciones, discursos, experiencias o conocimientos, presentados por la/el docente en cuestión. También incluye aspectos y técnicas propias de la educadora o educador que apuntan a la formación integral del estudiantado.

Educación sexista

Según el Colegio de Profesores de Chile (s/f), el sexismo es entendido como una forma de discriminación, en la cual, según el sexo, se otorga un listado de competencias, valores y habilidades que se expresan en cada uno, posicionando a la mujer en un rol inferior al hombre.

El sexismo se hace presente en diversos espacios de la vida cotidiana en la cultura occidental y, para el caso de Chile y su educación, la organización anteriormente nombrada afirma que el currículum nacional sostiene una construcción del conocimiento eminentemente masculina dentro del aula. Esta afirmación se sustenta bajo el análisis de diferentes aspectos, como que la bibliografía sugerida para los y las docentes del Programa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para los cursos de 2º Medio, la historiografía nacional planteada es mayormente masculina, entregando un mínimo porcentaje de autoras femeninas. Algo parecido ocurre para el estudiantado, ya que reciben en

textos de lectura obligatoria de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, mayormente escritos por autores masculinos. También se presenta el caso en Educación Física, orientando a las y los estudiantes a actividades “femeninas” y “masculinas”, cerrando la posibilidad de vivir experiencias educativas a sus estudiantes.

Alonso, Herczeg, Lorenzini y Zurbriggen citadas en Korol (2007), indican que el destino de sus estudiantes está fuertemente marcado y limitado por la organización y jerarquía que se reproduce en la educación. Según las autoras, en los colegios se enseña a ser varón y a ser mujer, se aprende a ser heterosexual y a no ser bisexual, homosexual ni travesti, aprendiendo, además, a despreciar las diferencias. Otro punto que tratan las autoras es acerca de cómo se normaliza y transparenta el estado civil de un o una docente con relaciones de pareja heterosexuales, sin embargo, quienes tiene otra orientación sexual se les suele pedir que permanezcan en silencio.

Es posible concluir entonces que son muchos los aspectos que pueden reproducir una educación sexista en los espacios educativos, donde los y las docentes tendrán una importante responsabilidad de esto. Jara, citada en Educación 2020 (2018), comenta que los roles de género se remarcan desde los jardines infantiles hasta los colegios y las universidades, señalando que “en el aula los profesores explican y dan más voz a los alumnos que a las alumnas, incluso, hacen preguntas más desafiantes y profundas a los estudiantes, presuponiendo que las mujeres no son capaces de responder”.

Educación no sexista

Así como se definió una educación construida en base al sexismo, las luchas feministas han expresado en diversos espacios la necesidad de una educación libre de conductas que determinan el crecimiento y aprendizaje de las personas por su sexo. El Feminario de Alicante (2002) describe en su obra que, actualizar la educación y conseguir una que esté libre de sexismo debe ser responsabilidad de toda la comunidad. Sin embargo, si las escuelas inculcan desde sus raíces una educación basada en el respeto de todos los géneros, entonces la tarea de avanzar hacia una sociedad sin hábitos sexistas se vería bastante avanzada, pudiendo alcanzar con mayor facilidad el conseguir una sociedad más justa y menos violenta.

La organización Educación 2020 (2018), define a la educación sexista como un espacio educativo en el cual no existe ni un tipo de distinción entre lo que se espera de hombres y mujeres. Atendiendo a los estereotipos de género que existen en la sociedad de hoy en día. Se basa en una formación donde se promueva el respeto y la valoración por la diversidad.

Educación que emancipe de la violencia, que cuestione nuestras formas de estar en el mundo y de relacionarnos, que en sus prácticas y contenidos no reproduzca el sexismo y que sea un derecho social para todas las personas, pues solo garantizando una educación para las mayorías estaremos aprovechando el potencial de la educación para construir una sociedad más democrática y libre de violencia. (Cabezón, Olivares, Schneider, Toro, Verdejo, 2019)

Es por estas razones (y más), que se espera formar y educar en base al no sexismo en Chile y todo el mundo, consigna que llevan las movilizaciones estudiantiles y feministas en sus luchas y que esperan inculcar en los espacios pedagógicos.

Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (s/f) define la violencia sexual como la tentativa de consumar un acto sexual, insinuaciones sexuales no deseadas o acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra, independientemente de la relación de ésta con la víctima.

Por otro lado, el Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual de Estados Unidos (NSVRC) (s/f), indica que esta ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2019) entiende la violencia sexual y de género (VSG) como cualquier acto en contra la voluntad de una persona, basándose en normas de género y relaciones desiguales de poder.

Este concepto abarca a otros de connotación sexual, como lo sería el acoso, violación y abuso sexual, los cuales se definirán a continuación.

Acoso sexual

Sarmiento. S (s/f) define el acoso sexual como un subtipo de violencia a varios niveles: verbal, no verbal, física, psicológica y conductual, que ejerce una persona sobre otra sin haber consentimiento de la parte receptora. El objetivo del acosador sería posicionarse en una situación de superioridad, poder y control; atentar contra la dignidad de la víctima, intimidarla, humillarla y crear un ambiente inseguro, hostil u ofensivo.

La Corporación Humanas (s/f), considera el acoso sexual como una acción en que una persona realiza en forma indebida requerimientos de carácter sexual no consentidos por la persona afectada.

C. Fernández y C. Dides (2016) lo consideran como cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, o cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado que realice una persona prevaliéndose de una situación de superioridad ante otra con la amenaza de causarle daños físicos o psicológicos.

Abuso sexual

Castillero. O (s/f) considera al abuso sexual como todo acto llevado a cabo por una o varias personas y que supongan la limitación de la libertad sexual de otra u otras sin que éstas últimas consientan o puedan/tengan capacidad para consentir. Como es un abuso, requiere que la parte atacante haga uso de alguna característica, poder o situación que ponga a su víctima en desventaja.

Planned Parenthood (s/f) se refiere a cualquier contacto sexual no deseado. Sucede cuando alguien fuerza o presiona (sea física o emocionalmente) a otro individuo forzándolo a realizar algún acto de índole sexual sin su consentimiento.

El departamento de salud y servicios humanos de Estados Unidos (s/f), se refiere a este como un tipo de actividad o contacto sexual en el que no das tu consentimiento. Un atacante puede usar la fuerza física, amenazas o darle drogas o alcohol a su víctima para abusar sexualmente de ella.

Violación sexual

Castillero, O (s/f) se refiere a la violación como la realización del coito o acto sexual llevado a cabo mediante la fuerza o intimidación no consentido por una de las partes implicadas o no disponiendo de los medios para consentir.

Wood, E. (como se citó en Fernández y Dides, 2016) considera la violación como una forma de violencia sexual que consiste en la penetración del ano o la vagina con cualquier objeto o parte del cuerpo, por fuerza o por amenaza contra una persona incapaz de dar su consentimiento.

Asensio et al (como se citó en Fernández y Dides, 2016) indica que la violación es sexo coactivo no consensuado. Es una amenaza para las mujeres y limita seriamente sus capacidades para ser libres, al tiempo que refuerza la posición de sometimiento contra su agresor.

II. METODOLOGÍA

Enfoque epistemológico y diseño

El enfoque epistemológico de la investigación fue cuantitativo dado que se consideró una realidad única, debido a que los sujetos de investigación correspondieron a estudiantes de Pedagogía en Educación Física de cuarto y quinto año, por una parte. Por otro lado, cooperaron en esta investigación los y las docentes de la carrera de pedagogía de educación física de las generaciones ya mencionadas de una universidad, de la Región Metropolitana. Además, cuenta con un diseño preestablecido, el cual fue determinado antes de la investigación, en donde se formuló el problema de investigación, los objetivos y la hipótesis antes de recoger los datos.

El diseño según nivel de abstracción del conocimiento o alcance fue de asociación, puesto que el problema plantea relación entre la percepción de las y los docentes de con la de sus estudiantes de cuarto y quinto año del año 2020, respecto de la aplicación de las prácticas pedagógicas dentro del aula, antes y después de la crisis social feminista del año 2018 hasta la actualidad (2020), en una universidad de la Región Metropolitana.

El diseño según el aspecto temporal fue limitado en el tiempo o transeccional, dado que el periodo en que se realizó el desarrollo de la investigación fue durante el año 2020 y se recogieron los datos en una oportunidad.

Según la fuente de obtención de datos el diseño de la investigación fue empírico, ya que para ambas variables se utilizó una encuesta de opinión, lo que implica que se trabajó con una realidad para la obtención de datos.

El diseño según el nivel de manipulación de las variables fue no experimental, ya que se recogen los datos tal como se presentan en la realidad, no hay manipulación de las variables.

Población, muestra y unidad de análisis

Universo 1= N1 = 154 estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana del año 2020. El tipo de universo fue heterogéneo ya que hay estudiantes de cursos diferentes, es decir, estratos distintos.

Muestra 1 =n1= 78 estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana del año 2020, donde la muestra efectiva fue de 46 estudiantes del ejemplar original y el tipo de muestra fue no aleatoria intencional. Su criterio de inclusión correspondió a los y las estudiantes que podían y accedieron a responder la encuesta de opinión.

Unidad de análisis 1: Cada uno de los y las 46 integrantes de la muestra.

Universo 2= N2= 26 docentes de cuarto y quinto año de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana del 2020. El tipo de universo fue heterogéneo puesto que hay docentes de cursos diferentes, es decir, estratos distintos.

Muestra 2=n2= 10 docentes de cuarto y quinto año de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana del 2020. El tipo de muestra fue no aleatoria intencional, el criterio de inclusión correspondió a las y los docentes que debían responder la encuesta de opinión.

Unidad de análisis 2: Cada uno de las y los 10 integrantes de la muestra.

Entorno

Para la investigación se trabajó con las generaciones de cuarto y quinto año (años de ingreso 2017 y 2016 respectivamente) de la carrera de Pedagogía en Educación Física, que se caracteriza por lo siguiente:

Es una casa de estudio superior de una universidad privada fundada en 1988. Dicta 47 carreras de pregrado y 99 de posgrado. Dentro de la Facultad de Humanidades se encuentra la carrera de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media, la cual se encuentra acreditada por 3 años por la Comisión Nacional de Acreditación hasta diciembre del 2021. La duración de los estudios para alcanzar el título profesional consta de 5 años, en el que cada marzo ingresa una nueva generación integrada por alrededor de 100 estudiantes. Actualmente, se considera un total de 154 estudiantes en las generaciones de 2016 y 2017, quienes disponen de 26 docentes para sus cátedras.

Instrumentos para la investigación:

Para la recogida de datos en ambas variables se utilizó un método empírico y una técnica de observación directa por medio de una encuesta de opinión, de las cuales una fue dirigida al cuerpo docente (variable 1) y la otra al estudiantado (variable 2)

Descripción de los instrumentos de investigación

Para la realización del presente estudio, se elaboraron instrumentos de recolección de datos para cada variable, representados por una encuesta de opinión. Con el fin de levantar información desde las distintas partes, para luego hacer un análisis comparativo con el aporte de los juicios obtenidos.

Instrumento 1 – Tabla de especificaciones y encuesta de opinión a docentes – Esta encuesta está dirigida a recopilar información acerca de la percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas antes y después de la crisis social feminista por parte de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana.

Instrumento 2 - Tabla de especificaciones y encuesta de opinión a estudiantes – Esta encuesta está dirigida a recopilar información acerca de la percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas antes y después de la crisis social feminista por parte de las y los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera

de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana.

Para ambas variables se aplicaron encuestas de opinión a las y los participantes, las cuales constan de un total de 35 afirmaciones cada una. Cabe destacar que, con el fin de obtener resultados útiles que sirvan para contraponer una variable con otra (percepción del profesorado y estudiantado), fue que se decidió aplicar las mismas afirmaciones para cada estamento, cambiando solamente temas de semántica respecto a quién va dirigido cada instrumento.

Protocolo de aplicación

Los instrumentos descritos anteriormente fueron aplicados de manera online mediante “Formularios de Google” de las herramientas de Google, debido a la realidad sanitaria mundial del presente año. Dichos instrumentos fueron enviados por la aplicación virtual What’s App, de cada estudiante y por correo electrónico al cuerpo docente con motivo de facilitar la comunicación y acceso a la encuesta de opinión

Validación de los instrumentos

Constancia de Validación por Juicio Experto por Francisco Javier García Vásquez, Mg. Pedagogía Universitaria y Académico de la Universidad Mayor.

Aspectos éticos

La investigación fue realizada considerando la autorización de cada unidad de análisis, lo que fue registrado en el consentimiento informado de cada persona que respondió la encuesta de opinión, adjunta en anexos. En este se informó que sus respuestas tendrían un fin académico, en donde se mantendrá el anonimato y confidencialidad, ya sea para el/la docente o estudiante. Además, en dichos consentimientos, se comunicó el objetivo de la investigación. Esto con el fin de que cada participante estuviese informado del propósito específico a tratar y el porqué de la realización de esta encuesta como un estudio de campo de la presente tesis.

Por otro lado, resulta importante mencionar que la identificación de la universidad en la cual se desarrolló la investigación se mantendrá en el anonimato para no exponer la imagen institucional de esta misma.

Plan de análisis

Los datos fueron presentados por variable, según los instrumentos aplicados a la muestra seleccionada. A partir de los datos recogidos se desarrollaron “tablas de vaciado de datos”, gráficos y su respectiva interpretación y análisis.

Para interpretar los datos se establecieron “criterios de interpretación” según las variables y sujetos a quienes se aplicaron los instrumentos. Cabe destacar que, el análisis realizado considera principalmente la comparación de resultados arrojados a partir de los instrumentos aplicados a cada unidad de análisis.

III. RESULTADOS

4.1 Percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas (antes y después de la crisis social feminista) por parte de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana (V1)

TVD n°1: Percepción del cuerpo docente, tipo de prácticas pedagógicas que realizaron antes de la crisis social feminista del año 2018. (D1)

Fuente: 10 docentes

Cuerpo docente	I 1.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes				I 1.2 Material utilizado durante la clase				I 1.3 Lenguaje inclusivo		Dimensión 1	
	Afirmaciones										Total 1	%TE24
	2	12	tot	%TE8	7	18	23	tot	%TE12	28	%TE4	
Total	19	15	34		14	11	32	57		16		107
TE	40	40	80		40	40	40	120		40		240
%	47,50	37,50		42,50	35,00	27,50	80,00		47,50		40,00	44,58

TVD n°2: Percepción del cuerpo docente, tipo de prácticas pedagógicas que realizan después de la crisis social feminista del año 2018. (D2)

Fuente: 10 docentes

Unidad de análisis	I 2.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes				I 2.2 Material utilizado durante la clase				I 2.3 Lenguaje inclusivo		Dimensión 2	
	Afirmaciones										Total 2	%TE24
	5	8	tot	%TE8	15	20	27	tot	%TE12	30	%TE4	
Total	32	24	56		38	38	22	98		26		180
TE	40	40	80		40	40	40	120		40		240
%	80,00	60,00		70,00	95,00	95,00	55,00		81,67	65,00		75,00

TVD n°3: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado. (D3)

Fuente: 10 docentes

Unidad de análisis	I 3.1 Uso de lenguaje sexista				I 3.2 Expectativas de rendimiento físico				I 3.3 Expectativas de aprendizaje				Dimensión 3	
	Afirmaciones												Total 3	%TE24
	3	11	tot	%TE8	16	24	tot	%TE8	25	32	tot	%TE8		
Total	29	21	50		15	15	30		12	14	26		106	
TE	40	40	80		40	40	80		40	40	80		240	
%	72,50	52,50		62,50	37,50	37,50		37,50	30,00	35,00		32,50		44,17

TVD nº4: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado. (D4)

Fuente: 10 docentes

Unidad de análisis	I 4.1 Uso de lenguaje sexista			I 4.2 Expectativas de rendimiento físico			4.3 Expectativas de cognitivo			Dimensión 4				
	6	9	tot	%TE8	13	19	tot	%TE8	21	26	tot	%TE8	Total 4	%TE24
Total	13	18	31		20	16	32		13	15	28		91	
TE	40	40	80		40	40	80		40	40	80		240	
%	32,50	45,00		38,75	50,00	40,00		40,00	32,50	37,50		35,00		37,92

TVD nº5: Percepción del profesorado, tipo de relación con sus respectivos estudiantes post movilizaciones feministas del año 2018. (D5)

Fuente: 10 docentes

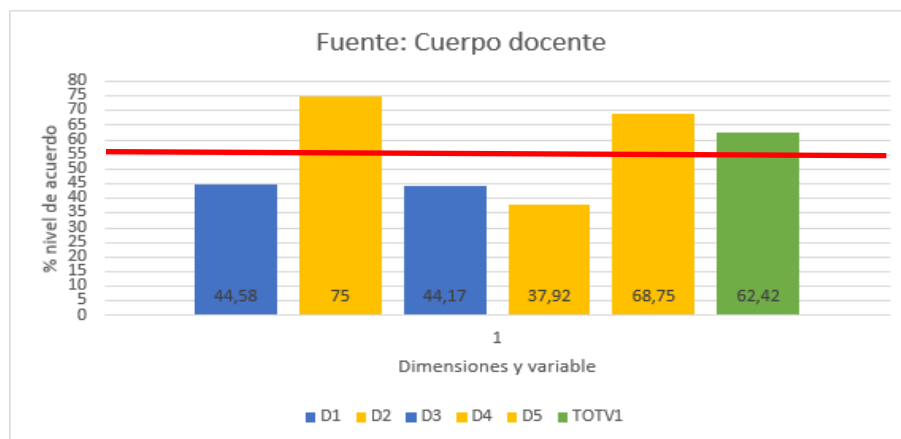
Unidad de análisis	I 5.1 Comunicación permanente				I 5.2 Proximidad de la relación				Dimensión 5			
	1	4	17	tot	%TE12	22	29	34	tot	%TE12	Total 5	%TE24
Total	32	29	32	93		15	20	37	72		165	
TE	40	40	40	120		40	40	40	120		240	
%	80,00	72,50	80,00		77,50	37,50	50,00	92,50		60,00		68,75

TVD nº6 Percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas (antes y después de la crisis social feminista) por parte de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región

DOCENTE	D1	D2	D3	D4	D5	tot V1	%TE120
Total	107	180	106	91	165	649	
TE	240	240	240	240	240	1200	
%	44,58	75,00	44,17	37,92	68,75		62,42

VARIABLE 1

- **Gráfico Nº1:** Percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas (antes y después de la crisis social feminista) por parte de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana.



Dimensiones

D1: Tipo de prácticas pedagógicas que realizaron antes de la crisis social feminista del año 2018

D2: Tipo de prácticas pedagógicas que realizaron después de la crisis social feminista del año 2018

D3: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018

D4: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018

D5: Tipo de relación con sus respectivos estudiantes post movilizaciones feministas del año 2018

El criterio de interpretación establecido para el análisis de datos del cuerpo docente es de un 55%. Es un valor bajo puesto que la realidad a la que se enfrenta la investigación es dentro de un período de tiempo muy corto (menos de dos años). Por ende, es difícil alcanzar un nivel de acuerdo muy alto cuando se espera que haya cambios estructurales dentro de la sociedad y en el ámbito educativo. Si bien el profesorado tiene un alto nivel de desarrollo profesional con respecto a la docencia, no son directamente afectadas/os con el problema, además de que al estar hablando de sus propias prácticas podrían perder la objetividad en sus resultados.

Según la opinión del cuerpo docente, el nivel de acuerdo respecto a la variable "Percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas (antes y después de la crisis social feminista) por parte de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana" (V1), es de un 62,42%, valor que está por sobre el criterio de

interpretación establecido el cual fue definido de un 55%. Considerando el nivel de acuerdo manifestado en comparación con el esperado, podría ser más evidente la diferencia entre estos, sin embargo, las dimensiones 3 y 4 (“Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado” y “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado” respectivamente) demuestran los vicios en las prácticas pedagógicas, por lo que se espera que los resultados de estas sean los más bajos posibles, ya que esto significaría que hubo una disminución en los vicios post movilizaciones y, por ende, que estas dos dimensiones obtengan resultados bajos produce un decrecimiento en el valor total de la variable.

Según los datos obtenidos para las dimensiones de la primera variable, y bajo la opinión obtenida por parte del cuerpo docente, el ítem con más alto valor según el nivel de acuerdo correspondió la a dimensión 2: “Tipo de prácticas pedagógicas que realizan después de la crisis social feminista del año 2018”, con un 75%. Luego, la única otra dimensión que se encontró por sobre el criterio de interpretación es la 5: “Tipo de relación con sus respectivos estudiantes post movilizaciones feministas del año 2018”, con un 68,75%. Por otro lado, la dimensión 1: “Tipo de prácticas pedagógicas que realizaron antes de la crisis social feminista del año 2018” obtuvo un valor de 44,58%, quedando por debajo del criterio de aprobación. Así mismo le sucede el ítem 3: “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018” que alcanzó tan sólo un 44,17% en el nivel de aprobación. A su vez, el enunciado con menor nivel de aprobación fue la dimensión 4: “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018” obteniendo un 37,92%.

Con los datos presentados y el análisis se da cobertura al Objetivo Específico 1 “Determinar la opinión acerca de los tipos de las prácticas pedagógicas que se realizan antes y después de la crisis social feminista del año 2018 percibido por el estudiantado y el profesorado.”

4.2 Percepción de los y las estudiantes de cuarto y quinto año de 2020 (antes y después de la crisis social feminista) respecto a la aplicación de las prácticas pedagógicas de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana (V2)

TVD n°7: Según la percepción de los y las estudiantes, tipo de prácticas pedagógicas realizaron antes de la crisis social feminista del año 2018. (D1)

Fuente: 46 Estudiantes

Estudiantado	I 1.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes				I 1.2 Material utilizado durante la clase				I 1.3 Lenguaje inclusivo		Dimensión 1		
	Afirmaciones										Total 1	%TE24	
	3	7	tot	%TE8	13	18	24	tot	%TE12	28	%TE4		
Total	99	125	224		115	106	114	335		145		704	
TE	184	184	368		184	184	184	552		184		1104	
%	53,80	67,93		60,87	62,50	57,61	61,96		60,69	78,80	78,80		63,77

TVD n°8: Según la percepción de los y las estudiantes, tipo de prácticas pedagógicas que realizan después de la crisis social feminista del año 2018. (D2)

Fuente: 46 Estudiantes

Unidad de análisis	I 2.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes				I 2.2 Material utilizado durante la clase				I 2.3 Lenguaje inclusivo		Dimensión 2		
	Afirmaciones										Total 2	%TE24	
	4	11	tot	%TE8	15	19	35	tot	%TE12	23	%TE4		
Total	82	157	239		148	112	104	364		157		760	
TE	184	184	368		184	184	184	552		184		1104	
%	44,57	85,33		64,95	80,43	60,87	56,52		65,94	85,33	85,33		68,84

TVD n°9: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el estudiantado. (D3)

Fuente: 46 estudiantes

Unidad de análisis	I 3.1 Uso de lenguaje sexista			I 3.2 Expectativas de rendimiento físico			I 3.3 Expectativas de aprendizaje			Dimensión 3				
	Afirmaciones									Total 3	%TE 24			
	5	8	tot	%TE8	20	26	tot	%TE8	31	33	tot	%TE8		
Total	79	81	160		147	159	306		95	103	198		664	
TE	184	184	368		184	184	368		184	184	368		1104	
%	42,93	44,02		43,48	79,89	86,41		83,15	51,63	55,98		53,80		60,14

TVD n°10: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el estudiantado. (D4)

Fuente: 46 estudiantes

Unidad de análisis	I 4.1 Uso de lenguaje sexista			I 4.2 Expectativas de rendimiento físico según			I 4.3 Expectativas de aprendizaje			Dimensión 4				
	Afirmaciones									Total 4	%TE24			
	1	10	tot	%TE8	22	27	tot	%TE8	9	30	tot	%TE8		
Total	107	66	173		112	117	229		74	95	169		571	
TE	184	184	368		184	184	368		184	184	368		1104	
%	58,15	35,87		47,01	60,87	63,59		62,23	40,22	51,63		45,92		51,72

TDV n11: Según la percepción del estudiantado, tipo de relación con sus respectivos profesores. (D5)

Fuente: 46 estudiantes

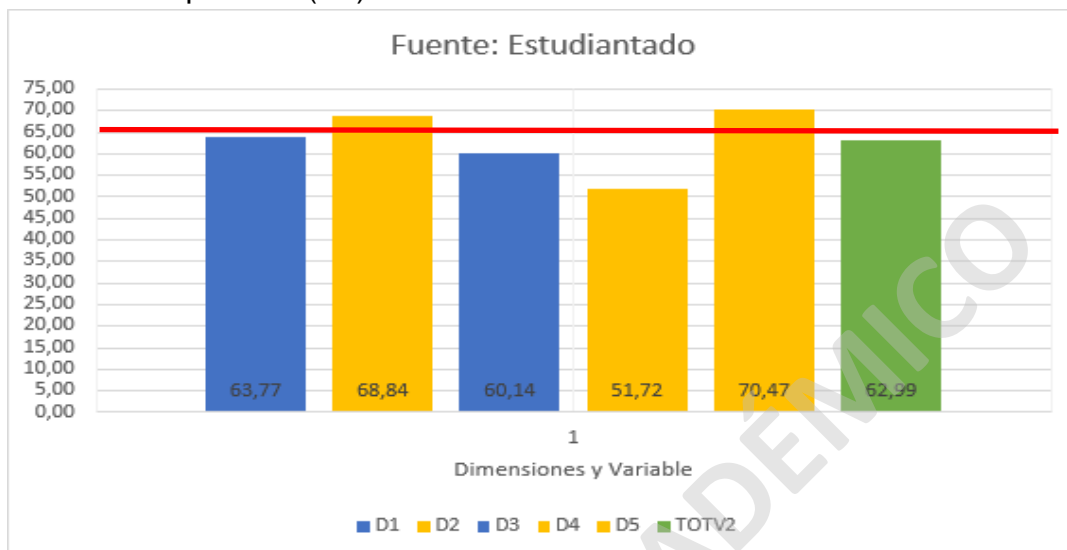
Unidad de análisis	I 5.1 Comunicación permanente					I 5.2 Proximidad de la relación					Dimensión 5	
	Afirmaciones										Total 5	%TE24
	2	6	16	tot	%TE12	17	21	25	tot	%TE12		
Total	164	140	135	439		108	105	126	339		778	
TE	184	184	184	552		184	184	184	552		1104	
%	89,13	76,09	73,37		79,53	58,70	57,07	68,48		61,41		70,47

TVD n^a12 Percepción de los y las estudiantes de cuarto y quinto año de 2020 (antes y después de la crisis social feminista) respecto a la aplicación de las prácticas pedagógicas de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana (V2)

ESTUDIANTE	D1	D2	D3	D4	D5	tot	%Te=120
Total	704	760	664	571	778	3477	
TE	1104	1104	1104	1104	1104	5520	
%	63,77	68,84	60,14	51,72	70,47		62,99

VARIABLE 2

- **Gráfico N°2:** Percepción de los y las estudiantes de cuarto y quinto año de 2020 (antes y después de la crisis social feminista) respecto a la aplicación de las prácticas pedagógicas de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana (V2)



Dimensiones

D1: Tipo de prácticas pedagógicas que realizaron antes de la crisis social feminista del año 2018

D2: Tipo de prácticas pedagógicas que realizaron después de la crisis social feminista del año 2018

D3: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018

D4: Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018

D5: Tipo de relación con sus respectivos docentes post movilizaciones feministas del año 2018.

El criterio de interpretación establecido para el análisis datos del estudiantado es de un 65%. Con la misma justificación que para docentes, al ser una investigación de un conflicto temprano, no se espera lograr niveles de acuerdo tan altos, debido a la dificultad de cambios estructurales en períodos de

tiempo tan cortos. El porcentaje obtenido de estudiantes es mayor que el de los docentes, puesto que son quienes están directamente afectados con la problemática de la investigación, siendo quienes pueden percibir de manera más precisa el trato que reciben.

Según la opinión del estudiantado, el nivel de acuerdo respecto a la variable “Percepción de los y las estudiantes de cuarto y quinto año de 2020 (antes y después de la crisis social feminista) correspondiente a la aplicación de las prácticas pedagógicas de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana” (V2) es de un 62,99% valor que está bajo el criterio de interpretación establecido el cual fue definido de un 65%. Al igual que en la variable anterior, se presenta un bajo valor en el nivel de acuerdo total de la variable puesto que nuevamente las dimensiones 3 y 4 (“Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado” y “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado” respectivamente) abordan temáticas de vicios en las prácticas pedagógicas, por ende, sus valores disminuyen al total de la variable.

Con los datos obtenidos según dimensión para la variable 2, de acuerdo con la opinión recogida por el estudiantado, aquel ítem que tuvo un mayor nivel de acuerdo y estuvo sobre el criterio de interpretación corresponde a la dimensión 5 “Tipo de relación con sus respectivos profesores post movilizaciones feministas del año 2018” con un 70,47% de nivel de aprobación. Le sigue la dimensión 2: “Tipo de prácticas pedagógicas que realizan después de la crisis social feminista del año 2018” la cual obtuvo un valor de 68,84%. La tercera y que estuvo por debajo del criterio de interpretación definido fue la dimensión 1 “Tipo de prácticas pedagógicas que realizaron antes de la crisis social feminista del año 2018” con un 63,77% de aprobación. Se encuentran también por debajo el criterio de interpretación las dimensiones 3 y 4, “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018” y “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018” respectivamente, la primera con un valor de 60,14% y la segunda con 51,72% de nivel de acuerdo, lo cual indica una

variación respecto a los vicios presentes en las prácticas docentes entre las percepciones antes y después de las movilizaciones.

Los datos y análisis presentados dan cobertura al Objetivo Específico 2 “Identificar los vicios presentes en las prácticas pedagógicas, antes y después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el estudiantado y profesorado”. Finalmente, también se cubre el Objetivo Específico 3 “Establecer una comparación entre la percepción del estudiantado con la del profesorado, respecto a la relación estudiante-profesor previo y post a la revolución feminista del año 2018”.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de medición ratifican lo mencionado por Castro, Peley y Morillo (2006), quienes hacen alusión a que parte importante de una práctica pedagógica son las acciones del cuerpo docente. Relacionadas a innovar en el proceso educativo, estando ligado a lo ocurrido en la realidad de dicho contexto, es decir, según las necesidades educativas identificadas.

Continuando con lo expuesto en el párrafo anterior, en este caso, la necesidad educativa identificada surge a partir del problema que se representa a través de las movilizaciones feministas, las que denuncian la presencia de conductas sexistas y patriarcales en la educación del país. A lo largo de la investigación, se puede sustentar, que es un tema social al que todavía le queda mucho por trabajar. También es importante reconocer, que es un tema –dentro de todo- contemporáneo, por lo que la información que se ha encontrado es reciente y no está muy elaborada. Es un gran paso para la sociedad el que se comenzaran a tocar estos temas que antes eran invisibilizados y que -a partir de lo ocurrido- se cree que el cuerpo docente ha sido capaz de ir cuestionando y modificando sus prácticas pedagógicas. Esto en virtud de lograr alcanzar (algún día) una educación no sexista.

Lo postulado anteriormente se puede ver demostrado en los resultados obtenidos de la primera variable, en donde las y los docentes fueron capaces de reconocer un cambio a favor de la eliminación de estereotipos de género presentes en las prácticas pedagógicas. Esto queda se manifiesta al comparar los resultados obtenidos en las dimensiones 1 “Tipo de prácticas pedagógicas que se realizan antes de la crisis social feminista del año 2018.” (TPAMF) y dimensión 2 “Tipo de prácticas pedagógicas que se realizan después de la crisis

social feminista del año 2018” (TPDMF) de la presente variable, en donde se logra percibir un cambio a favor de la eliminación de los estereotipos de género presentes en las prácticas docentes, pues el nivel de acuerdo varía de un 44,58% correspondiente a la primera dimensión (tipo de prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones) a un 75% obtenido respecto a la segunda dimensión (tipos de prácticas pedagógicas post movilizaciones). Así mismo, las dimensiones 3 “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018” (VPAMF), y 4 “Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018” (VPDMF) de la primera variable -docentes- logran dar cuenta de un cambio a favor de la eliminación de estereotipos presentes en sus prácticas pedagógicas. Los resultados obtenidos a partir de la encuesta señalan que los vicios presentes en estas prácticas han disminuido de un 44,17% a un 37,92% respectivamente.

Por otro lado, al analizar los resultados obtenidos de la segunda variable -estudiantes- permite reafirmar los resultados comentados en el párrafo anterior. El estudiantado también dio cuenta de un avance favorable de las prácticas pedagógicas hacia una educación no sexista, reflejado en las dimensiones 1 (TPAMF) y 2 (TPDMF) de la respectiva variable, subiendo el porcentaje de acuerdo de un 63,77% obtenido en la primera dimensión (tipo de prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones) a un 68,74% obtenido de la segunda dimensión (tipo de prácticas pedagógicas post movilizaciones). Lo mismo ocurre en las dimensiones 3 (VPAMF) y 4 (VPDMF), en donde se percibe una disminución de los vicios presentes en las prácticas docentes después de las movilizaciones feministas, disminuyendo de un 60,14% a un 51,72% respectivamente.

Por otro lado, y, a pesar de que -como se señaló anteriormente- aún faltan varios aspectos por mejorar, es posible evidenciar un avance hacia lo que se entiende por una educación no sexista. La cual, recordamos es definida por la organización Educación 2020 (2018), como un espacio educativo en el que no existe ningún tipo de distinción entre lo esperado de hombres o mujeres, según estereotipos de género.

Lo expresado en el párrafo anterior se comprueba a partir de los resultados obtenidos en la encuesta de opinión. Ocurre que en la primera variable -docentes-, en las dimensiones 3 (VPAMF) y 4 (VPDMF), se aprecia

cómo el cuerpo docente es capaz de identificar algunos vicios presentes en su praxis, y a la vez dar cuenta de que estos han ido disminuyendo post movilizaciones, pasando de un 44,17% a un 37,92% respectivamente.

Relacionado a lo dicho anteriormente, se fundamenta también con los resultados obtenidos a partir de la encuesta de opinión de la segunda variable - estudiantes-, en las dimensiones 3 (VPAMF) y 4 (VPDMF), resulta que también fueron capaces de apreciar una disminución en los vicios presentes en las prácticas docentes, pasando de un 60,14% a un 51,72%.

Docimación de la hipótesis

Hipótesis	Datos obtenidos	Docimación
Existe una relación entre la percepción, tanto del cuerpo docente	Criterio de interpretación: 55%. Datos obtenidos: 37,92%	No verdadera.
como del estudiantado de cuarto y quinto año de 2020, acerca de los vicios presentes en las prácticas pedagógicas tras las movilizaciones feministas del año 2018 dentro de la carrera de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana.	Criterio de interpretación: 65% Datos obtenidos: 51,72%.	No verdadera.

En consecuencia, según la recopilación de datos y su análisis, se definió que la docimación de la hipótesis no es verdadera respecto al criterio de interpretación, ya que este fue establecido en un 55% para las opiniones vertidas respecto a la primera variable, en donde se obtuvo un 37,92% en la dimensión

número 4 (VPDMF). A su vez, para las opiniones vertidas respecto a la segunda variable, se estableció un criterio de interpretación del 65%, donde se obtuvo un 51,72% de acuerdo respecto a la misma dimensión (D4:VPDMF).

IV. DISCUSIÓN

Al momento de contrastar las opiniones recibidas de ambas fuentes de obtención de datos -docentes y estudiantes- es posible dar cuenta de que hubo cierta similitud en los niveles de acuerdo de las opiniones obtenidas a partir de las distintas variables consideradas en el instrumento de medición aplicado, pues tanto profesores como estudiantes percibieron una mejora en las prácticas pedagógicas realizadas después de las movilizaciones feministas. El cuerpo docente opina que las praxis han mejorado ampliamente, pasando de un 44,58% (D1 - “Tipo de prácticas pedagógicas que se realizan antes de la crisis social feminista del año 2018”) (TPAMF) a un 75% de nivel de acuerdo (D2 - “Tipo de prácticas pedagógicas que se realizan después de la crisis social feminista del año 2018”) (TPDMF). Por otro lado, el estudiantado percibió que dichas prácticas sí habían tenido una mejora, pero esta no habría obtenido un rango tan amplio como lo percibido por el profesorado, pasando de un 63,77% (D1 - TPAMF) a un 68,84% (D2 - TPDMF) con respecto a los niveles de acuerdo obtenidos.

A partir de los datos aludidos en el párrafo anterior, es posible hacer un análisis más amplio que el simple hecho de visualizar que ambas muestras opinaron que las prácticas pedagógicas han mejorado, y es que, si se comienzan a analizar los porcentajes de acuerdo obtenidos a partir de la opinión de cada fuente, es posible dar cuenta que la percepción del cuerpo docente presentó mayor rango de diferencia (30,42% entre D1 - TPAMF y D2 - TPDMF) que la del estudiantado (5,07% entre D1 - TPAMF y D2 - TPDMF), pues se postula que el profesorado es capaz de reconocer las deficiencias de sus prácticas antes de las movilizaciones, siendo incluso aún más críticos que los propios estudiantes en ciertos aspectos. Sin embargo, por otro lado, de acuerdo a los datos obtenidos es probable que las y los docentes están siendo muy optimistas en lo que es la actualidad, considerando que en la dimensión 2 obtuvieron un nivel de acuerdo mayor (75%) que el percibido por el estudiantado (68,84%).

Algo similar ocurre al analizar las dimensiones 3 y 4 de ambas variables, las cuales tratan de los vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes y después -respectivamente- de las movilizaciones feministas del año 2018. Sucede que al comparar este par de ejes también es posible encontrar similitudes en los niveles de acuerdo de las opiniones dadas por cada muestra. El profesorado opina que los vicios disminuyeron de un 44,17% (D3 - "Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018") (VPAMF) a un 37,92% (D4 - "Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018") (VPDMF), mientras que el estudiantado también consideró que estos disminuyeron, pero con distintos niveles de acuerdo, pasando de un 60,14% (D3 - VPAMF) a un 51,72% (D4 - VPDMF). Aquí nuevamente ocurre que, si bien en ambos casos se percibe un comportamiento parecido del nivel de acuerdo de las opiniones vertidas por cada fuente, también es posible hacer un análisis más específico si se considera que el estudiantado aún distingue una gran cantidad de vicios presentes en las prácticas de sus profesores/as, ya que estos se perciben con un 51,72 % de acuerdo en la dimensión 4 (VPDMF), siendo más de la mitad del nivel de acuerdo establecido.

Se postula que esta diferencia podría deberse a que el profesorado sí fue capaz de entender el problema y las necesidades de cambio por las cuales se movilaron las y los estudiantes durante el año 2018, lo que los hace ser críticos a la hora de evaluar su desempeño antes de las movilizaciones. Sin embargo, al momento de llevarlo a la práctica, no han logrado transmitir esta transición óptimamente, o bien, siguen cometiendo vicios que no perciben debido a que estos han sido normalizados históricamente por la sociedad patriarcal bajo la cual crecieron y se desarrollaron, por lo cual muchas veces los replican de manera inconsciente y muchos de estos, efectivamente, logran ser percibidos por el estudiantado, quienes se han desarrollado en una sociedad que de a poco va tomando conciencia al respecto y que hoy en día mantiene el tema en discusión, es decir, es probable que tengan menos internalizadas ciertas conductas tradicionales/patriarcales.

Lo referido por Cagigas (2000) resulta interesante de analizar, ya que señala que el patriarcado es la primera estructura de subordinación en la historia occidental y que sigue presente y está muy arraigada a la

sociedad chilena actual, que, por consiguiente, es la sociedad bajo la cual se criaron las y los docentes, a quienes entonces les podría resultar complejo eliminar actitudes o comportamientos que han sido normalizados históricamente en sus vidas y que ahora están en tela de juicio. Es por esto que se podría explicar la diferencia que existe principalmente en la dimensión 4 - VPDMF, donde el cuerpo docente considera un 39,72% de vicios presentes en las prácticas pedagógicas actuales, a diferencia de lo percibido por el estudiantado lo cual es de un 51,72% en dicha dimensión.

Por otro lado, se comparte lo mencionado por De Fina y Figueroa (2019) quienes dan cuenta de la importancia de las movilizaciones feministas realizadas el 2018, las cuales, a través de distintos mecanismos, lograron visibilizar el problema de los estereotipos de género presentes en la educación. Pues se sabe que la universidad en cuestión -en donde fue realizada la investigación- en aquel año (2018) si se adhirió a estas movilizaciones -pese a que podría considerarse que no es una universidad que destaque por su adherencia a las diversas movilizaciones estudiantiles y sociales-, lo que se supone que fue un indicio para visibilizar este problema y que, luego de las presiones y denuncias por parte de las estudiantes, el cuerpo docente se comenzara a concientizar sobre aquello para poder ir integrándolo en sus prácticas docentes. Esto queda demostrado al momento de revisar los datos y dar cuenta cuáles fueron las opiniones de ambas fuentes, pues, como se expuso en párrafos anteriores, ambas muestras manifiestan haber percibido mejoras en las prácticas pedagógicas (Docentes percibieron que de un 44,78% D1 – TPAMF a un 75% D2 – TPDMF de nivel de acuerdo. Estudiantes percibieron de un 63,77% D1 - TPAMF a un 68,84% D2 – TPDMF, respecto al nivel de acuerdo) y disminución de los vicios presentes en estas mismas (Docentes percibieron que de un 44,17% D3 - VPAMF a un 37,92% D4 - VPDMF de nivel de acuerdo. Estudiantes percibieron de un 60,14% D3 - VPAMF a un 51,72% D4 - VPDMF, respecto al nivel de acuerdo). Por lo que se postula que probablemente, de no haber existido esta instancia de movilizaciones en donde el estudiantado pudo visibilizar el sexismo presente en espacios educativos, estos avances no hubiesen sido posibles.

Con respecto a la hipótesis planteada en el capítulo de Introducción, se docima como no verdadera respecto al criterio de interpretación establecido - explicado en capítulo 3-.

Al comparar las opiniones obtenidas por la encuesta de opinión de ambas muestras, se puede dar cuenta de que, si bien hay algunas diferencias en cuanto a las opiniones, es posible apreciar que la dimensión 4 (VPDMF) se comporta de manera similar. Si bien estas tienen cierta similitud, es necesario considerar que el profesorado presentó un nivel de acuerdo de un 37,92% y el estudiantado un 51,72%.

Respecto a los objetivos específicos 1 " Determinar la opinión acerca de los tipos de prácticas pedagógicas que se realizan antes y después de la crisis social feminista del año 2018 percibido por el estudiantado y el profesorado." y 2 " Identificar los vicios presentes en las prácticas pedagógicas, antes y después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el estudiantado y profesorado." se afirma que se lograron cubrir a partir del análisis de los datos obtenidos en la encuesta de opinión. Además, se considera que el objetivo específico número 3 "Establecer una comparación entre la percepción del estudiantado con la del profesorado, respecto a la relación estudiante-profesor previo y post a la revolución feminista del año 2018.", también se logran cubrir a partir de la comparación de los resultados obtenidos en cada muestra.

La presente investigación aporta información relevante sobre los cambios en las practicas pedagógicas del cuerpo docente tras las movilizaciones feministas del 2018. Tomando en consideración tanto la percepción de las y los docente como la del estudiantado.

Como estudiantes de la carrera de Educación Física y futuras y futuros docentes, se debe ser conscientes del quiebre estructural que hubo el año 2018 en nuestra sociedad y, que, en este caso, apunta específicamente a las reformas y cambios que se buscan dentro del aula. Para esto es fundamental saber qué tipo de educación se entrega y de qué forma se nos hace llegar.

Esta investigación logra entregar la información descrita previamente, por lo que se sugiere que se aplique una encuesta de opinión a todas las carreras de Pedagogía de la Universidad investigada. Esto en vista de que la movilización afectó el sistema educacional a nivel país. Por tanto, se vuelve urgente hacer

énfasis en las carreras de Pedagogía, ya que son las encargadas de impartir en la praxis estos cambios y reformas en la educación futura.

A partir de la información recopilada anteriormente se recomienda:

Recoger datos a través de una encuesta de opinión, adaptándola a los contextos y requerimientos que presente cada carrera, considerando la formación general como específica de la docencia. Este instrumento debe ser actualizado constantemente dado que las metodologías y prácticas utilizadas varían en el tiempo.

Para futuras investigaciones se aconseja que la recogida de datos tenga trabajo en terreno, como, por ejemplo, estar dentro del aula. Esto permitirá tener una percepción propia como grupo investigador y, en consecuencia, permitirá a su vez corroborar la información en conjunto a la percepción de estudiantes y docentes.

Tomar en cuenta los resultados de las variables en base a los análisis que se desprendan de ella, estructurar instancias para entregar orientaciones, foros y/o capacitaciones a las y los docentes; donde la base de estas instancias sea precisamente el trabajo y la reflexión por una educación no sexista. Esto con el objetivo de que sea un trabajo constante e integral. El objetivo en parte es que estas se realicen periódicamente a todo el cuerpo docente de la Universidad, tanto a las y los que ya lo componen, como también de aquellas y aquellos que se vayan integrando a los distintos equipos de trabajo.

Una de las limitaciones que se presentó a lo largo de la investigación fue al momento de la recogida de datos, donde la Universidad encuestada no permitió mandar de manera directa e inmediata el instrumento al cuerpo docente, sino que se debía seguir un protocolo. Esto produjo un retraso en la recepción de los datos de la encuesta. Por otro lado, parte de las afirmaciones en el instrumento del cuerpo docente eran específicas del área del rendimiento físico, lo que dificultó que el total de las y los encuestados pudiera contestarla, e hizo que el global de la muestra disminuyera. Por último, al haber aplicado la encuesta vía online, debido al contexto de Pandemia, se vio dificultada la recepción del instrumento por parte de las y los encuestados lo cual limitó poder completar el total de la muestra de la variable 2 (estudiantes).

Sumado a lo anterior, se imposibilitó que fuera de manera presencial, no pudiendo así, obtener una percepción como grupo respecto de las practicas pedagógicas que permitiera corroborar la información.

SOLO USO ACADÉMICO

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, F. (2011). *Educación, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión)*. Argentina.

En Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1998) Diccionario de Política 11.ma edición en español. México: Siglo XXI Editores. p. 391

Espinosa, E. (2013). Los ciclos, las crisis, los cambios y los escenarios de conflictos en la América Latina y el Caribe: una visión desde la complejidad. España.

Freire, P. (1996). *Política y educación*. México: siglo XXI.

Korol, C. (2007). "Espacios escolares y relaciones de género". En G. Alonso, G. Herczeg, B. Lorenzini y R. Zurbriggen. (Ed.), *Hacia una pedagogía feminista* (pp. 107-128). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo, América Libre.

WEBGRAFÍA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2019) Violencia sexual y de género: Estados Unidos. Extraído de acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html

Álvarez, L. y Montoya, D. (2016). *Prácticas Pedagógicas Que Realizan los Docentes para Promover el Liderazgo en los Adolescentes de los Grados 6° - 7° y 8° en Dos Instituciones Educativas Privadas del Valle de Aburrá- 2015- 2016* (tesis de maestría). Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.

Borrell, C., Fonseca, M. y Rohlfs, I. (2000). Género, desigualdades y salud pública: conocimientos y desconocimientos (p.62). Extraído de https://pdfs.semanticscholar.org/7f70/bb4c78f269dd4a0e07c53cc0ca7417bd915b.pdf?_ga=2.233919133.249744525.1592585202-782227762.1592585202

Butler (1990) citada en Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual (p. 8). Extraído de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

Cabezón, C., Olivares, R., Schneider, E., Toro, K., Verdejo, V. (2019) Educación con equidad de género no es educación no sexista. *Radio Universidad de Chile*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2019/02/07/educacion-con-equidad-de-genero-no-es-educacion-no-sexista/>

Cabo, S. y Maldonado, L. (2005). Los movimientos feministas como motores del cambio social. *Mujeres en red*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article135>

Cagigas, A (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5 (5), 307-318. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>

Cano, J. (2018). Sexo y género no son binarios. *Mujeres con ciencia*. Recuperado de <https://mujeresconciencia.com/2018/11/07/sexo-y-genero-no-son-binarios/>

Castillero, O (s/f) Las 4 diferencias entre violación y abuso sexual: Barcelona, España. Extraído de <https://psicologiymente.com/forense/diferencias-entre-violacion-abuso-sexual>

Castro, E., Peley, R.o, & Morillo, Roselia (2006). La práctica pedagógica y el desarrollo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XII(3),581-587.[fecha de Consulta 3 de Julio de 2020]. ISSN: 1315-9518. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=280/28014478012>

Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual (2012) ¿Qué es la violencia sexual?: Estados Unidos. Extraído de https://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf

CESOLAA (2017). Conceptos de género, sexualidad y roles de género. *Programa de educación sexual en Chile*. Recuperado de <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php>

Colegio de Profesores de Chile. (s/f) Colegio de Profesores: Santiago, Chile. Extraído de <https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2018/06/consideraciones-para-una-educaci%c3%93n-no-sexista.pdf>

Corporación Humanas (2018) El acoso sexual no está tipificado como delito en Chile: Santiago, Chile. Extraído de <http://www.humanas.cl/el-acoso-sexual-no-esta-tipificado-como-delito-en-chile/>

De Castro, C. (2015). El derecho internacional de la prevención y gestión de crisis, *Instituto universitario Gutiérrez Mellado* (p.2). Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1253/1253.pdf>

De Fina, D. y Figueroa, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, (11), pp. 51-72. doi:10.5354/0719-0417.2019.53880

Departamento de salud y servicios humanos (2017) Abuso sexual: Estados Unidos. Extraído de <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-rape/sexual-assault>

Educación 2020 (2018). Qué es la educación sexista y por qué las mujeres luchan por ella. *Educación 2020*. Santiago, Chile. Extraído de <http://educacion2020.cl/noticias/que-es-la-educacion-no-sexista-y-por-que-las-mujeres-luchan-por-ella/>

Escuela de Tesinas de la Universidad Mayor (2020). Instructivo de Tesina I y II. Artículo Científico de Investigación Modalidad 2020 (p.21). Recuperado de https://learn-us-east-1-prod-fleet01-xythos.s3.us-east-1.amazonaws.com/5c47476e8dd1a/2457656?response-content-disposition=inline%3B%20filename%2A%3DUTF-8%27%27Instructivo%2520Tesina%2520I%2520y%2520II%2520-%25202020.pdf&response-content-type=application%2Fpdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Date=20200511T223502Z&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Expires=21600&X-Amz-Credential=AKIAZH6WM4PLTYPZRQMY%2F20200511%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Signature=5386b260825ddf469abe5292d3827befe70ef8bd151ed3959557e57bd4550910

Feminario de Alicante (2002). Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación. *Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Extraído de https://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297598_elementos-edu-no-sexista-pdf.pdf

Fernández, C. y Dides, C. (2016) *Primer Informe Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos En Chile*. En E. J. Wood. Violencia sexual (pp. 141). Recuperado de <http://mileschile.cl/cms/wp-content/uploads/2019/01/Informe-DDSSRR-2016-Violencia-Sexual.pdf>

Fundación Huésped (2020). Diversidad sexual y género. *Fundación Huésped*. Extraído de <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/diversidad-sexual-y-genero/>

Maldonado, T. (2020, 8 de Enero). Machismo y LGTBIfobia en las políticas públicas. *Pikara Magazine*. Recuperado de: <https://www.pikaramagazine.com/2020/01/machismo-y-lgtbifobia-en-la-politicas-publicas/>

Montero, J (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Scielo*. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

Pérez, J. y Gardey, A. (2008). Definición de percepción . abril 8, 2020, de definicion.de Sitio web: <https://definicion.de/percepcion/>

Planned Parenthood (s/f) Agresión sexual, abuso y violación: New York, Estados Unidos. Extraído de <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/bullying-seguridad-y-privacidad/agresion-sexual-abuso-y-violacion>

Raffino, M. (diciembre 4, 2019). Percepción. Abril 7, 2020, de Concepto.de Sitio web: <https://concepto.de/percepcion/>

Ramos, C. (1997) El concepto de "género" y su utilidad para el análisis histórico (p. 1). Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v02a02ramos.pdf>

Reyes, C. y Roque, B. Chile (2018), Desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Scielo*. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2019000200191

Roca, J. (1991). percepción: , usos y teorías . Abril 8, 2020, de revista-apunts Sitio web: https://www.revista-apunts.com/apunts/articulos/25/es/025_009-014_es.pdf

S. Sarmiento (s/f) Acoso sexual, características y consecuencias. Madrid, España. Extraído de <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-y-violencia/el-acoso-sexual-caracteristicas-consecuencias>

UNESCO (s/f) Educación. 8/04/2020, de UNESCO Sitio web: <https://es.unesco.org/>

Yañez, C. (2019). La mayoría de los alumnos que ingresan a la universidad son mujeres, pero siguen prefiriendo carreras tradicionales. *La Tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/la-mayoria-los-alumnos-ingresan-la-universidad-mujeres-siguen-prefiriendo-carreras-tradicionales/565075/>

ANEXOS

En el siguiente espacio de anexos se registran los siguientes documentos:

1. Consentimiento informado para participación del proyecto de investigación
2. Acta de consentimiento informado
3. Constancia de validación de variables e instrumentos
4. Instrumento 1. Tabla de especificaciones, encuesta de opinión a docentes, criterios adoptados para la variable y análisis de consistencia de su aplicación.
5. Instrumento 2. Tabla de especificaciones, encuesta de opinión a estudiantes, criterios adoptados para la variable y análisis de consistencia de su aplicación.

SOLO USO ACADÉMICO

Consentimiento informado para participar en un proyecto de investigación

Cambios en las formas de aplicación de las prácticas pedagógicas tras movilizaciones feministas

Estimada(o) participante, nuestros nombres son Fernanda González, Ignacio Mera e Isidora Turén, y somos estudiantes de la carrera *Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación* de la Escuela de Educación en la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor. Actualmente, nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación para obtener el grado de *Licenciada(o) en Educación*, el cual tiene como objetivo determinar si existe relación entre la percepción de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física con la de sus estudiantes de cuarto y quinto año de 2020 respecto de la aplicación de las prácticas pedagógicas dentro del aula, después de la crisis social feminista del año 2018 hasta la actualidad, en una universidad de la Región Metropolitana.

El profesorado y estudiantado de cuarto y quinto año de la carrera que usted dirige han sido invitados a participar de este proyecto de investigación académica que consiste en contestar una encuesta de opinión bajo la plataforma de Google Forms la cual será enviada a docentes por medio de sus correos institucionales y a estudiantes vía Whatsapp. La fecha aproximada en que se enviaría el instrumento sería entre las últimas semanas de agosto o las primeras de septiembre. La encuesta consta de 35 afirmaciones por lo que se considera un máximo de 35 minutos para contestar.

Debido a que el uso de la información es con fines académicos, la participación en este estudio es completamente anónima y los investigadores mantendrán su confidencialidad en todos los documentos, no publicándose ningún nombre y resguardando la identidad tanto de las personas como de las instituciones.

Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante puede realizarla directamente a las(os) investigadoras(es), o bien comunicarse con el Coordinador de Tesinas de la Escuela de Educación de la Universidad Mayor, al correo electrónico: marcos.lopez@umayor.cl, o concurrir personalmente a calle Manuel Montt Oriente 318, Providencia, Santiago de Chile.

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo.....,Rut:.....,
acepto participar participe voluntaria
y anónimamente en la investigación “Cambios en las formas de aplicación de las
prácticas pedagógicas tras movilizaciones feministas”, dirigida por las(os)
estudiantes Fernanda González Rozas, Ignacio Mera Steffens e Isidora Turén
Croquevielle de la Escuela de Educación de la Universidad Mayor.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del
tipo de participación que se solicita, así como saber que la información entregada
será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por los
investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y
opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga sólo se
utilizará para los fines de este proyecto de investigación.

Firma

Fecha

SOLO USO ACADÉMICO

Constancia de Validación por Juicio Experto

Yo, Francisco Javier García Vásquez, Mg. Pedagogía Universitaria y Académico de la Universidad Mayor, dejo constancia de la validación del(los) instrumento(s) adjuntado(s) (Tabla de especificaciones y encuesta de opinión a docentes y Tabla de especificaciones y encuesta de opinión a estudiantes) para la investigación **Cambios en las formas de aplicación de las prácticas pedagógicas tras movilizaciones feministas**, conducente a lograr el grado de Licenciatura en Educación de la carrera de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación.

Criterio de validación	Validado	Validado con observaciones	Deficiente
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos.	X		
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación/hipótesis.	X		
Claridad y precisión en las instrucciones.	X		
Claridad y precisión de preguntas o ítems.		X	
Lenguaje adecuado para la población de estudio.	X		
Ortografía y redacción.	X		

FECHA: 05-07-2020

FRANCISCO GARCÍA VÁSQUEZ
17.552-103-8

Firma de validador(a) experto(a)

**INSTRUMENTO 1 - TABLA DE ESPECIFICACIONES Y
ENCUESTA DE OPINIÓN A DOCENTES**

Variable 1 Percepción de la aplicación de las prácticas pedagógicas (antes y después de la crisis social feminista) por parte de las y los docentes de Pedagogía en Educación Física de una universidad de la Región Metropolitana	Indicadores	Cantidad de afirmaciones del instrumento	Nº de afirmaciones en el instrumento	Afirmaciones de consistencia
D1. Según la percepción del cuerpo docente, tipo de prácticas pedagógicas que realizaron antes de la crisis social feminista del año 2018.	1.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes 1.2 Material utilizado durante la clase 1.3 Lenguaje inclusivo	2 3 2	2 - 12 7 - 18 - 23 28 - 33	 28 - 33
D2. Según la percepción del cuerpo docente, tipo de prácticas pedagógicas que realizan después de la crisis social feminista del año 2018.	2.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes 2.2 Material utilizado durante la clase 2.3 Lenguaje inclusivo	2 3 2	5 - 8 15- 20 -27 30 - 35	 30 -35

D3. Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado.	3.1 Uso de lenguaje sexista	3	3- 11 - 14	11 - 14
	3.2 Expectativas de rendimiento físico según género	2	16- 24	
	3.3 Expectativas de aprendizaje cognitivo según género	2	25 - 32	
D4. Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el profesorado.	4.1 Uso de lenguaje sexista	2	6 - 9	26 - 31
	4.2 Expectativas de rendimiento físico según género	2	13 - 19	
	4.3 Expectativas de aprendizaje según género	3	21 - 26 - 31	
D5. Según la percepción del profesorado, tipo de relación con sus respectivos estudiantes post movilizaciones feministas del año 2018.	5.1 Comunicación permanente	4	1-4 -10- 17	4 - 10
	5.2 Proximidad de la relación	3	22 - 29 - 34	

ENCUESTA DE OPINIÓN A DOCENTES

Estimadas y estimados docentes,

La siguiente encuesta tiene por objetivo recoger su opinión acerca de las prácticas pedagógicas que han realizado previo y post a las movilizaciones feministas ocurridas en el país el año 2018. Los datos obtenidos se utilizarán para contrastar si lo que ustedes perciben coincide con la opinión de sus estudiantes y viceversa, siendo información totalmente confidencial y sin otro fin además de este.

Para contestar, se solicita que después de leer cada afirmación presentada marque con un X su “nivel de acuerdo” con ésta, considerando que:

TA = totalmente de acuerdo

PA = Parcialmente de acuerdo

PD = Parcialmente en desacuerdo

TD = totalmente en desacuerdo

La encuesta consta de 35 afirmaciones, por lo cual se calcula un tiempo estimado de 35 minutos para su realización.

Agradecemos plenamente su disposición a responder y apoyar en la presente investigación

AFIRMACIONES	TA	PA	PD	TD
1. Post movilizaciones interactúo de manera permanente con estudiantes mediante redes sociales (temas extra-académicos).				
2. Me dirigía de forma distinta a mis estudiantes según su género antes de las movilizaciones feministas.				

<p>3. Previo a las movilizaciones feministas del año 2018 solía dirigirme únicamente al género masculino durante mis clases (ej: “Hola a todos”)</p>				
<p>4. Antes de las movilizaciones feministas mantenía una comunicación fuera del ámbito académico con el estudiantado.</p>				
<p>5. Me dirijo de forma distinta a mis estudiantes según su género después de las movilizaciones feministas.</p>				
<p>6. Luego de las movilizaciones feministas del año 2018 suelo dirigirme únicamente al género masculino durante mis clases (ej: “Hola a todos”).</p>				
<p>7. Antes de las movilizaciones feministas el material de apoyo que utilizaba en clases hacía distinción de roles según género (Ej: Imágenes únicamente de hombres jugando fútbol y mujeres realizando gimnasia)</p>				
<p>8. Después de las movilizaciones reconozco cuidar la forma de dirigirme a mis estudiantes de determinado género.</p>				
<p>9. Después de la revolución feminista del 2018 he permitido a mis estudiantes hacer</p>				

uso de lenguaje inclusivo en sus evaluaciones (uso de la letra e, x, @, etc.)				
10. Previo a las movilizaciones feministas mantenía una comunicación con el estudiantado netamente de temas referentes a la clase.				
11. Antes de la revolución feminista del 2018 permitía a mis estudiantes hacer uso de lenguaje inclusivo en sus comunicaciones (uso de la letra e, x, @, etc.)				
12. Antes de las movilizaciones reconozco sentir mayor afinidad hacia estudiantes de un determinado género.				
13. Post movilizaciones feministas el rendimiento físico de mis estudiantes lo he condicionado de forma distinta según género.				
14. Anterior a las movilizaciones corregía el uso correcto de lenguaje inclusivo en las comunicaciones				
15. Posterior a las movilizaciones feministas, el material de apoyo que utilizo en clases distingue roles según género (ej:				

Fútbol → Hombres, Gimnasia → Mujeres)				
16. Antes de las movilizaciones feministas, al evaluar condicionaba el rendimiento físico de mis estudiantes según género.				
17. Después de las movilizaciones feministas me comunico con mis estudiantes fuera del horario lectivo.				
18. Previo a las movilizaciones hacía uso de las redes sociales como material de apoyo pedagógico complementario.				
19. Luego de las movilizaciones feministas planteo desafíos físicos diferentes a mis estudiantes según su género.				
20. Luego de las movilizaciones hago uso de las redes sociales como material de herramienta pedagógica complementaria				
21. Post de las movilizaciones feministas oriento las áreas del conocimiento hacia algún género. (Ej: hombres en áreas de atletas de alto rendimiento/mujeres trabajo con infantes)				

<p>22. Previo a las movilizaciones feministas reconozco haber tenido una mayor proximidad en la relación con estudiantes de un determinado género.</p>				
<p>23. Previo a las movilizaciones la bibliografía utilizada durante las clases consideraba para sus autores paridad de género.</p>				
<p>24. Antes de las movilizaciones feministas planteaba desafíos físicos de distinta exigencia a mis estudiantes según su género.</p>				
<p>25. Antes de las movilizaciones feministas, orientaba las áreas del conocimiento hacia algún género. (Ej: hombres en áreas de atletas de alto rendimiento/mujeres trabajo con infantes)</p>				
<p>26. Luego de las movilizaciones feministas planteo desafíos académicos diferentes a mis estudiantes según su género.</p>				
<p>27. Después de la revolución feminista la bibliografía que utilizo para las clases contempla paridad de género.</p>				

<p>28. Antes de las movilizaciones feministas me preocupaba que mi vocabulario no discriminara por género, al realizar las clases.</p>				
<p>29. Antes de la revolución feminista mi relación con las y los estudiantes era con mucha proximidad.</p>				
<p>30. Post movilizaciones soy respetuoso/respetuosa en el uso de vocabulario al realizar las clases.</p>				
<p>31. Post revolución feminista, al momento de proponer desafíos académicos a mis estudiantes me fijo en su género para ver la dificultad de estos.</p>				
<p>32. Antes de las movilizaciones feministas planteaba desafíos académicos diferentes a mis estudiantes según su género.</p>				
<p>33. Previo a la revolución feminista el lenguaje que utilizaba en clases era discriminatorio.</p>				
<p>34. Luego de la revolución feminista le ofrezco redes de apoyo en aspectos extra-académicos a mis estudiantes según su género.</p>				

35. Luego de la revolución feminista el lenguaje que utilizo en clases no es discriminatorio.

Criterios adoptados para la variable

Análisis de consistencia Variable 1					
Docente	04-10.	11-14.	26-31	28-33	30-35
1	si	no	si	si	no
2	si	si	si	no	si
3	no	si	no	no	si
4	no	si	si	no	si
5	si	si	si	no	no
6	no	no	si	no	si
7	no	si	si	no	si
8	no	no	si	no	si
9	si	no	si	no	no
10	si	si	si	no	si

Análisis de consistencia de su aplicación:

Del par consistencia 4-10, se tabulará la afirmación 4.

Del par consistencia 11-14, se tabulará la afirmación 11.

Del par consistencia 26-31, se tabulará la afirmación 26.

Del par consistencia 28-33, se tabulará la afirmación 28.

Del par consistencia 30-35, se tabulará la afirmación 30.

**INSTRUMENTO 2 - TABLA DE ESPECIFICACIONES Y
ENCUESTA DE OPINIÓN A ESTUDIANTES**

Variable 2	Indicadores	Cantidad de afirmaciones del instrumento	Nº de afirmaciones en el instrumento	Afirmaciones de consistencia
<p>D1. Según la percepción de los y las estudiantes, tipo de prácticas pedagógicas realizaron antes de la crisis social</p>	<p>1.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes</p> <p>1.2 Material utilizado durante la clase</p>	<p>2</p> <p>3</p>	<p>3 - 7</p> <p>13 - 18 - 24</p>	

feminista del año 2018.	1.3 Lenguaje inclusivo	2	28 - 32	28 - 32
D2. Según la percepción de los y las estudiantes, tipo de prácticas pedagógicas que realizan después de la crisis social feminista del año 2018.	2.1 Formas de dirigirse a las y los estudiantes	2	4 - 11	23 - 29
	2.2 Material utilizado durante la clase	3	15 - 19 - 35	
	2.3 Lenguaje inclusivo	2	23 - 29	
D3. Vicios presentes en las prácticas pedagógicas antes de las movilizaciones feministas del año 2018, percibido el estudiantado.	3.1 Uso de lenguaje sexista	2	5 - 8 - 14	8 - 14
	3.2 Expectativas de rendimiento físico según género	2	20 - 26	
	3.3 Expectativas de aprendizaje cognitivo según género	2	31 - 33	
D4. Vicios presentes en las prácticas pedagógicas después de las	4.1 Uso de lenguaje sexista	2	1 - 10	
	4.2 Expectativas de rendimiento físico según	2	22 - 27	

movilizaciones feministas del año 2018, percibido por el estudiantado.	género 4.3 Expectativas de aprendizaje según género	2	9 - 30 - 34	9- 34
D5. Según la percepción del estudiantado, tipo de relación con sus respectivos profesores.	5.1 Comunicación permanente 5.2 Proximidad de la relación	4 3	2-6-12-16 17 - 21 - 25	6 - 12

ENCUESTA DE OPINIÓN A ESTUDIANTES

Estimados y estimadas estudiantes,

La siguiente encuesta tiene por objetivo recoger su opinión acerca de las prácticas pedagógicas que realizan sus docentes previo y post a las movilizaciones feministas ocurridas en el país el año 2018. Los datos obtenidos se utilizarán para contrastar si lo que ustedes perciben coincide con la opinión de sus docentes y viceversa, siendo información totalmente confidencial y sin otro fin además de este.

Para contestar, se solicita que después de leer cada afirmación presentada marque con un X su “nivel de acuerdo” con ésta, considerando que:

TA = totalmente de acuerdo

PA = Parcialmente de acuerdo

PD = Parcialmente en desacuerdo

TD = totalmente en desacuerdo

La encuesta consta de 35 afirmaciones, por lo cual se calcula un tiempo estimado

de 35 minutos para su realización.

Agradecemos plenamente su disposición a responder y apoyar en la presente investigación.

AFIRMACIONES	TA	PA	PD	TD
1. Luego de las movilizaciones feministas del año 2018 la o el docente se dirige únicamente al género masculino durante mis clases (Ej: "Hola a todos").				
2. Post movilizaciones interactúo de manera permanente con profesores mediante redes sociales (temas extra-académicos).				
3. Antes de las movilizaciones las y los docentes se dirigían de forma distinta a las y los estudiantes según su género.				
4. Luego de la crisis social feminista los y las docentes se dirigen de forma distinta con las y los estudiantes según su género.				
5. Previo a las movilizaciones feministas del año 2018 mis docentes solían dirigirse únicamente al género masculino durante las clases (ej: "Hola a todos")				
6. Antes de las movilizaciones feministas mantenía una comunicación fuera del				

<p>ámbito académico con el profesorado.</p>				
<p>7. Previo a la revolución feminista el cuerpo docente muestra mayor afinidad hacia estudiantes de un determinado género.</p>				
<p>8. Antes de la revolución feminista del 2018 mis docentes nos permitían hacer uso de lenguaje inclusivo en las comunicaciones (uso de la letra e, x, @, etc.)</p>				
<p>9. Post de las movilizaciones feministas, cuerpo docente orienta las áreas del conocimiento hacia algún género. (Ej: hombres en áreas de atletas de alto rendimiento/mujeres trabajo con infantes)</p>				
<p>10. Después de la revolución feminista del 2018, docentes permiten hacer uso de lenguaje inclusivo en sus evaluaciones (uso de la letra e, x, @, etc.)</p>				
<p>11. Después de las movilizaciones profesores cuidan la forma de dirigirse a las y los estudiantes de determinado género</p>				

<p>12. Previo a las movilizaciones feministas las y los profesores mantenía una comunicación con el estudiantado netamente de temas referentes a la clase. Previo a las movilizaciones feministas mantenía una comunicación con el estudiantado netamente de temas referentes a la clase.</p>				
<p>13. Antes de las movilizaciones feministas el material de apoyo que utilizaban mis docentes en clases distingue roles según género (Ej: Imágenes únicamente de hombres jugando fútbol y mujeres realizando gimnasia)</p>				
<p>14. Anterior a las movilizaciones feministas nos corregían correcto el uso de lenguaje inclusivo en las comunicaciones.</p>				
<p>15. Posterior a las movilizaciones feministas, el material de apoyo utilizan mis docentes en clases distingue roles según género (ej: Fútbol → Hombres, Gimnasia → Mujeres)</p>				
<p>16. Después de las movilizaciones feministas me comunico con mis profesores fuera del horario lectivo.</p>				

<p>17. Previo a las movilizaciones feministas percibía una mayor proximidad en la relación con estudiantes de un determinado género.</p>				
<p>18. Anterior a las movilizaciones feministas las y los docentes hacen uso de las redes sociales como material de apoyo pedagógico.</p>				
<p>19. Luego de las movilizaciones feministas las y los docentes hacen uso de las redes sociales como material de apoyo pedagógico.</p>				
<p>20. Antes de las movilizaciones feministas al evaluar, las y los docentes nos condicionaban el rendimiento físico según nuestro género.</p>				
<p>21. Antes de la revolución feminista mi relación con las y los docentes era con mucha proximidad.</p>				
<p>22. Hoy en día las y los docentes condicionan el rendimiento físico de los y las estudiantes según su género.</p>				
<p>23. Post movilizaciones el cuerpo docente es respetuoso/a en el uso del vocabulario al realizar las clases.</p>				

<p>24. Previo a la revolución feminista la bibliografía que presenta el cuerpo docente durante las clases consideraba para sus autores paridad de género.</p>				
<p>25. Luego de la revolución feminista las y los docentes ofrecen redes de apoyo en aspectos extra-académicos a los estudiantes según su género.</p>				
<p>26. Antes de las movilizaciones feministas el cuerpo docente nos planteaba desafíos físicos de distinta exigencia según nuestro género.</p>				
<p>27. Luego de las movilizaciones feministas el profesorado plantea diferentes desafíos físicos a estudiantes según su género.</p>				
<p>28. Antes de las movilizaciones el cuerpo docente se preocupaba de que su vocabulario no discriminara género al realizar las clases.</p>				
<p>29. Luego de la revolución feminista el lenguaje utilizado en clases no es discriminatorio.</p>				
<p>30. Luego de las movilizaciones feministas el profesorado plantea diferentes desafíos académicos a sus</p>				

estudiantes según su género.				
31. Antes de las movilizaciones feministas, el profesorado orientaba las áreas del conocimiento hacia algún género. (Ej: hombres en áreas de atletas de alto rendimiento/mujeres trabajo con infantes).				
32. Previo a la revolución feminista el lenguaje que utilizaban en clases era discriminatorio.				
33. Antes de las movilizaciones feministas el profesorado planteaba diferentes desafíos académicos a mis compañeras y compañeros según nuestro género.				
34. Post revolución feminista, al momento de proponer desafíos académicos las y los docentes dan dificultades a estos según nuestro género.				
35. Después de la revolución feminista la bibliografía que presenta el cuerpo docente durante las clases contempla paridad de género.				

Criterios adoptados para la variable:

Análisis de consistencia Variable 2					
Estudiante	6-12.	8-14.	9-34.	23-29	28-32
1	no	si	si	no	no
2	si	si	si	si	no
3	no	no	si	si	si
4	si	no	si	no	no
5	no	no	si	no	no
6	no	si	si	si	no
7	no	si	no	si	si
8	no	si	no	si	si
9	si	si	no	no	no
10	si	no	no	no	no
11	no	si	no	si	no
12	si	no	si	si	no
13	no	no	no	no	si
14	si	si	si	no	no
15	no	no	no	si	si
16	no	no	no	si	si
17	no	no	no	si	no
18	si	no	no	no	si
19	no	no	si	no	si
20	si	si	no	si	si
21	si	no	no	no	si
22	no	no	si	si	no
23	si	no	si	si	si
24	no	no	no	no	no
25	si	no	no	no	si
26	no	no	si	si	no
27	si	si	no	no	si

28	no	no	si	si	si
29	no	no	no	no	si
30	no	si	no	no	no
31	si	no	si	no	no
32	si	no	no	no	si
33	no	no	no	no	no
34	si	no	no	no	si
35	no	no	si	si	si
36	no	no	si	si	no
37	no	no	no	si	si
38	no	si	no	no	no
39	si	no	si	si	si
40	no	si	no	no	no
41	no	no	no	no	no
42	no	no	si	no	no
43	si	si	si	no	no
44	si	si	no	si	no
45	si	no	si	si	si
46	no	si	si	si	si

Análisis de consistencia de su aplicación:

Del par consistencia 6-12, se tabulará la afirmación 6.

Del par consistencia 8-14, se tabulará la afirmación 8.

Del par consistencia 9-34, se tabulará la afirmación 9.

Del par consistencia 23-29, se tabulará la afirmación 23.

Del par consistencia 28-32, se tabulará la afirmación 28.

Si bien en estricto rigor se debería eliminar el instrumento de medición debido a que los pares de consistencia no coinciden en las respuestas de cada encuestada y encuestado, en este caso al ser una muestra pequeña es que se decidió mantenerlo.